• 10/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera CA-9106 (pk 1+300 al pk 1+350), entre las 12:00 y las 16:00 horas.
• 10/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera CA-9113 (pk 16+500 al pk 16+700), entre las 13:00 y las 21:40 horas.
• 10/10/2026, corte intermitente de la circulación en la carretera CA-9107 (pk 2+430), entre las 13:00 y las 21:30 horas.
• 10/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera CA-9107 (pk 8+470 al pk 9+640), entre las 12:50 y las 21:20 horas.
• 10/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera A-384R1 (pk 0+000 al pk 3+658), entre las 13:00 y las 21:10 horas.
• 10/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera A-7276 (pk 13+000 al pk 15+380), entre las 15:10 y las 21:50 horas.
• 17/10/2026, cierre estático de la circulación en la carretera A-314 (pk 4+500 al pk 4+100), entre las 16:10 y las 16:30 horas.
• 18/10/2026, cierre estático de la circulación en la carretera CA-4202 (pk 3+100), entre las 09:25 y las 09:30 horas.
• 18/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera CA-4201 (pk 0+000 al pk 0+120), entre las 10:55 y las 11:00 horas.
• 18/10/2026, corte intermitente de la circulación en la carretera A-2233 (pk 1+280), entre las 13:10 y las 13:25 horas.
• 24/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera A-372 (pk 26+100 al pk 26+780, pk 28+240 al pk 28+260), entre las 05:00 y las 05:08 horas, y entre las 05:30 y las 05:35 horas.
• 24/10/2026, cierre dinámico de la circulación en la carretera CA-9104 (pk 0+510 al pk 0+340), entre las 10:10 y las 10:20 horas.
• 24/10/2026, cortes intermitentes de la circulación en la carretera A-372 (pk 47+170, pk 39+320, pk 36+120, pk 35+240 y pk 28+360), entre las 11:00 y las 11:35 horas, entre las 14:00 y las 14:10 horas, entre las 15:10 y las 15:15 horas, entre las 15:20 y las 15:25 horas, y entre las 16:55 y las 16:58 horas respectivamente.
• 24/10/2026, cortes intermitentes de la circulación en la carretera A-2233 (pk 11+500 al pk 14+000), entre las 17:00 y las 19:00 horas.
• 25/10/2026, cierre estático de la circulación en la carretera A-314 (pk 4+100 al pk 4+500), entre las 18:15 y las 18:30 horas.
• 25/10/2026, cierre estático de la circulación en la carretera A-373 (pk 29+760 al pk 32+900), entre las 09:30 y las 13:30 horas.
• 25/10/2026, cierre estático de la circulación en la carretera CA-8105 (pk 0+000 al pk 0+100), entre las 09:30 y las 14:00 horas.

8 de octubre de 2026. LA JEFE PROVINCIAL. **Nº 347.545**

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio de 2023, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación de los siguientes nombramientos de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

PLAZA	(1)	DECRETO	FECHA	(2)	(3)
Asesor/a Técnico/a	Ascensión Hita Fernández	RPTPL-00508-2026	21/10/26	46.581,64 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	María Blanca Merino de la Torre	RPTPL-00509-2026	21/10/26	46.581,64 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Susana González Pérez	RPTPL-00507-2026	21/10/26	46.581,64 €	PLENA

(1) NOMBRE Y APELLIDOS (2) RETRIBUCIONES ANUALES (3) DEDICACIÓN

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

20 de octubre de 2026. La Presidenta, Fdo.: Almudena Martinez Del Junco. Fdo.: Jacinto Muñoz Madrid. **Nº 365.804**

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO ARCOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local y finalizados los procesos selectivos llevados a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

En cumplimiento de la legislación vigente y las bases reguladoras de cada procedimiento, se procede a la publicación de la Resoluciones de Alcaldía, por las cuales son nombrados funcionarios de carrera conforme a:

RESOLUCION	CONVOCATORIA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
DECRETO 2219/2026	B.O.E. 27 de diciembre de 2022	Gómez Tamayo Manuel	49***070B	Arquitecto Técnico Superior
DECRETO 2240/2026	B.O.E. 6 de noviembre de 2025	Gómez Calvo Francisco J.	44***386N	Técnico de Contratación
DECRETO 2239/2026	B.O.P. Cádiz de 15 de septiembre de 2025	Iglesias Navas Francisco J.	31***505F	Encargado de Obras
DECRETO 2238/2026	B.O.E. 21 de abril de 2026	Pérez Delgado Luis	31***662H	Agente de Policía Local

En Arcos de la Frontera a 6 de octubre de 2026. EL ALCALDE. D. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. **Nº 346.397**

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE CADUCIDAD E INCORPORACIÓN A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2027, DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO Y 3 PLAZAS DE OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

En relación a la declaración de caducidad, y su incorporación a la Oferta de Empleo Público 2027, de 2 plazas de Administrativo y 3 plazas de Oficial de Servicios Múltiples, correspondiendo dichas plazas a la Oferta de Empleo Público 2023, todo ello de conformidad con el articulo 70.1 del Real Decreto Legislativo de 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, así como las facultades conferidas a esta Alcaldía por el Art. 41 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE DISPUESTO:

PRIMERO: Aprobar la declaración de caducidad y la incorporación a la Oferta de Empleo Público 2027 de las siguientes plazas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023:

• 2 plazas vacantes en la Escala de Administración General; Subescala: Administrativo; Clase: Administrativo; Denominación: ADMINISTRATIVO, con los números de referencia: 3332 y 8813.

• 3 plazas vacantes en la Escala de Administración Especial; Subescala: Personal de Oficios; Clase: Oficial; Denominación: OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, con los números de referencia: 8755, 8640 y 9330.

SEGUNDO: Resultante de tal declaración de caducidad, proceder al archivo de los expedientes iniciados, si los hubiera, respecto de las plazas descritas, con anulación de las actuaciones y actos dictados.

TERCERO: Publicar esta Resolución, para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (https://algeciras.sedelectronica.es), donde tendrá que seleccionar dentro de la opción "Mostrando", la correspondiente a "Empleo Público" y, a efectos meramente informativos, en Temas "Empleo y Contratación", el apartado de ofertas de empleo público (Oferta de Empleo Público 2023) de la página web del Ayuntamiento de Algeciras http://www.algeciras.es.

CUARTO.- Háganse las notificaciones pertinentes.

01/10/2026. EL ALCALDE-PRESIDENTE. FDO.: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA. **Nº 346.403**

AYUNTAMIENTO DE ALGAR

ANUNCIO

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo mediante el sistema de promoción interna para ocupar un puesto de Auxiliar administrativo como personal laboral fijo en el Excmo. Ayuntamiento de Algar, aprobadas mediante decreto de Alcaldía n.º 2026-0503.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO CONVOCATORIA Y BASES

Visto que en la Oferta de Empleo público de 2024 se publicó la promoción interna al puesto de auxiliar administrativo grupo C, subgrupo C2 como personal laboral de esta administración.

Visto que se pidió asistencia al Servicio de Asistencia a Entidades Locales para la redacción y estudio de las bases que regulen dicho proceso de selección.

Visto que en Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 113 de fecha 16/06/2026 se publicaron las bases que rigen el proceso selectivo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 140 de 22/07/2026 se publicó el sistema selectivo.

Visto que en el Boletín Oficial de Estado n.º 195 de 10/08/2026 se publicó el sistema selectivo que rige la promoción interna.

Visto que expiró el plazo de 20 días hábiles para presentación de solicitudes.

Visto que por el SAEL se determinó el tribunal que llevará a cabo el proceso selectivo.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la promoción interna de una plaza de personal laboral fijo de auxiliar administrativo incorporado en la oferta de empleo público 2024 y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,